

Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones
Región Metropolitana

**ESTABLECE Y REGLAMENTA INSCRIPCIONES PROVISORIAS EN EL REGISTRO
NACIONAL DE SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA REGION
METROPOLITANA**

(Publicada en el Diario Oficial de 25 de marzo de 1996)

Núm. 356 exenta. Santiago, 21 de marzo de 1996.

VISTO: Lo dispuesto en el inciso segundo del artículo N° 3 del D.S. N° 2122/92, agregado por la letra a) del D.S. N° 16/96, ambos del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

RESUELVO:

1°.- A contar de la fecha de publicación e la presente resolución, se practicarán inscripciones provisorias de vehículos en servicios inscritos en el Registro Nacional de Servicios de Transporte de Pasajeros de la Región Metropolitana, las que tendrán una vigencia de treinta días corridos, contados desde que se efectúen.

2°.- Sólo podrán inscribirse provisoriamente aquellos vehículos que se incorporen por primera vez en el Registro aludido y aquellos que se incorporen en virtud de alguno de los sistemas de reemplazo que contemplan los artículos 73° bis y 3° transitorio del D.S. N° 212/92, de este Ministerio. En todo caso, no se practicarán inscripciones provisorias de vehículos en servicios de transporte de pasajeros que se ejerzan sobre vías que hayan sido entregadas en concesión por este Ministerio.

3°.- Para practicar las inscripciones provisorias, el solicitante deberá acreditar el cumplimiento de todas aquellas exigencias que las normas legales y reglamentarias vigentes contemplan para proceder a la inscripción definitiva.

4°.- La inscripción provisoriosa se certificará mediante un timbre estampado al dorso del comprobante de recepción de la solicitud de inscripción definitiva, debidamente foliado, y en el que se anotarán la placa patente única del vehículo objeto de la inscripción. El comprobante de la solicitud deberá llevar además el sello de agua de esta Secretaría Regional Ministerial.

Anótese y publíquese. ANTONIO DOURTHE CASTRILLON, Secretario Regional Ministerial Transportes y Telecomunicaciones Región Metropolitana.